



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01107205- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2024-180-E-UNC-DEC#FCE y RD-2024-279-E-UNC-DEC#FCE en el sentido de modificar transitoriamente, mientras dure su designación como Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia, la dedicación del cargo de Profesora Asociada por concurso en la Asignación Principal: Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas de la Mgtr. Gabriela SABULSKY (Leg. 30.832), de semiexclusiva a simple.;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2024-180-E-UNC-DEC#FCE y RD-2024-279-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, modificar transitoriamente, mientras dure su designación como Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia, la dedicación del cargo de Profesora Asociada por concurso en la Asignación Principal: Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas de la Mgtr. Gabriela SABULSKY (Leg. 30.832), de semiexclusiva a simple.

ARTÍCULO 2°.- La Mgtr. SABULSKY deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.